



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 6186 /

PARRAL, **30 Dic 2011**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a doña **MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ.**, Ingeniero Agrónomo Prodesal II, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	29.12.2011	30.12.2011

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/vamc.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal. Administración.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Hernández

Apellido Paterno

Munoz

Apellido Materno

Mansol Elizabeth

Nombres

10.829.617-8

R.U.T.

Ing. Agronomo

Grado

Secplan

Dirección

Prodesal 2

Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año __ __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados

2

A contar desde el : 29/12/2011

hasta el

30/12/2011

Días pendientes

0



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral_